

# ACUERDO # 67




## HONORABLE SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

**RESULTANDO PRIMERO.-** En fecha 18 de mayo de 2017, la Diputada integrante de la LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, en Guadalupe Celia Flores Escobedo, ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 46 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 95 fracción I y 96 de su Reglamento General, presentó a la consideración de esta Soberanía Popular Iniciativa de Punto Acuerdo, para resolver el problema de robo y vandalismo a planteles educativos en el municipio de Fresnillo.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** En la misma Sesión de su lectura se propuso a la Asamblea, se considerara a la Iniciativa como asunto de urgente resolución, por lo que fue sometido en la misma fecha para su discusión y, en su caso, aprobación, resultando aprobado en los términos solicitados.

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** La Iniciante justificó su Iniciativa bajo la siguiente

**“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**



Las instituciones educativas públicas en el municipio de Fresnillo atraviesan por un periodo de incertidumbre debido a la racha de actos de vandalismo, robo y allanamiento de las instalaciones escolares que han sufrido desde hace algunos años.

H. LEGISLATIVA DEL ESTADO  
Este no es un problema nuevo. A partir del año 2014 en que este fenómeno delictivo afectó a media docena de planteles educativos del Municipio, situación que reportaron en su momento los medios de comunicación, la sustracción del mobiliario de valor en las escuelas ha sido una constante en las instituciones del Municipio.

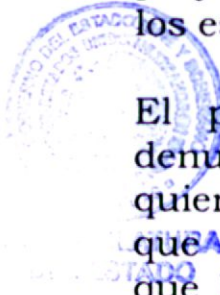
Entre algunas de las instalaciones públicas afectadas se encuentran:

- La Escuela Preescolar “Pedro Coronel”
- La Escuela Preescolar “Matías Ramos Santos”
- La Escuela Primaria “Felipe Ángeles”
- La Escuela Primaria “20 de Noviembre”
- La Escuela Primaria “Juan José Ríos”
- La Escuela Secundaria Técnica #74 “José María Luis Mora”
- Así como las Telesecundarias de las comunidades de San Jerónimo, Carrillo y El Epazote.

Algunos de estos planteles, como el caso de la escuela preescolar “Pedro Coronel”, han sido afectados hasta en dos o más ocasiones. Como lo mencionaba anteriormente, es a partir del año 2014 cuando surge un incremento en las actividades delictivas que afectan a las instalaciones donde los niños, niñas y jóvenes fresnillenses realizan sus estudios.

Autoridades de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Zacatecas han estado atentas a la problemática de

inseguridad que busca específicamente sustraer objetos electrónicos de valor como pantallas, computadoras y proyectores, que son parte del instrumental educativo de las y los estudiantes fresnillenses.



El personal jurídico de dicha dependencia interpuso las denuncias correspondientes por el delito de robo en contra de quien o quienes resulten responsables. Sin embargo, precisaron que el problema también es de naturaleza administrativa, ya que la Secretaría de Educación no cuenta con el presupuesto suficiente para contratar personal de vigilancia en las escuelas del Municipio.

En situación de vulnerabilidad se encuentra casi el 85 por ciento de los 72 planteles de la cabecera municipal del Municipio de Fresnillo, según cifras de la Jefatura de la Región 02 Federalizada de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Zacatecas. A esos 72 hay que sumar otros 200 planteles de la misma región en donde no cuentan con la vigilancia necesaria.

En algunos casos incluso son los padres de familia quienes cubren las tareas de vigilancia nocturna en los planteles, lo que habla de un problema persistente en el Municipio y que agrava en buena medida las condiciones en que los estudiantes realizan sus actividades escolares.

Son los mismos alumnos quienes han mostrado su inconformidad con las autoridades al ver que sus espacios de estudios no son respetados por estos actos de vandalismo y robo que afectan las instalaciones escolares.

No estamos otorgando a los niños, niñas y jóvenes la oportunidad de recibir una educación de calidad, ya que la infraestructura escolar, si en algunos casos presenta algunas carencias, además es constantemente saqueada y vandalizada, lo que genera en las y los estudiantes la percepción de inseguridad y descuido.

La Dirección de Seguridad Pública de Fresnillo anteriormente había manifestado la tarea compleja que significa la vigilancia de las 310 escuelas que pertenecen a la Región 02 Federalizada de la Secretaría de Educación, dentro de la cual se inscribe este Municipio.

Las limitaciones en el número de personal de seguridad impedían el efectivo resguardo de todos los planteles que, contarán o no con un velador, podían ser objeto de los delitos aquí mencionados.

En el último periodo escolar, según los registros de la Jefatura 02 Federalizada, en promedio se han presentado un robo al mes en los diversos planteles públicos del Municipio de Fresnillo, no sólo por el clima de inseguridad, sino por la falta de sistemas de vigilancia en las escuelas.

Es preciso que las autoridades municipales y estatales generen nuevos esquemas de vigilancia para reducir el número de incidencias delictivas, además de establecer medidas de prevención específicas para el resguardo de material valioso dentro de los planteles.

Hasta el día de hoy, y dentro de las posibilidades presupuestales de la administración municipal, las autoridades educativas habían contado con un apoyo en recursos para la contratación de veladores en algunas de las escuelas del Municipio, puesto que desafortunadamente dentro de la partida de recursos de la Secretaría de Educación y Cultura no se contemplan este tipo de erogaciones.

Por ello, el objetivo de este exhorto es que las autoridades puedan construir un esquema conjunto de propuestas de trabajo para mitigar las afectaciones que actualmente viven los planteles educativos públicos del Municipio de Fresnillo.

Es necesario revisar las posibilidades presupuestales de cada autoridad para coadyuvar en este esfuerzo plural para atajar los robos a escuelas, y dentro de esas posibilidades imaginar las

propuestas que mejor ayuden a disminuir la incidencia del fenómeno delictivo.



Una oportunidad frente a este problema estaría en los sistemas de video vigilancia en las escuelas de la cabecera municipal, que al mismo tiempo de incentivar a la baja la comisión del delito de robo aportaría pruebas documentales para la denuncia de las infracciones a las que aquí nos hacemos referencia.

Esta y otra serie de propuestas serán tarea de la mesa de trabajo entre autoridades municipales y estatales, que en este punto se exhorta, con la finalidad de poner mayor atención y esfuerzos para limitar los delitos de robo y allanamiento en los planteles públicos del Municipio de Fresnillo.

Es importante subrayar que, debido a que los delitos en contra del patrimonio de nuestro Estado, dedicado a la infraestructura escolar permanecen en incremento en los últimos años, el llamado a generar estas mesas de trabajo es prioritario y urgente.

**Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 105 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, se acuerda:**

**PRIMERO.-** La Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente a las autoridades del Ayuntamiento de Fresnillo, la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Zacatecas y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, para que inicien una serie de mesas de análisis y trabajo en torno al problema de robo y vandalismo a los planteles públicos educativos del Municipio.

**SEGUNDO.-** Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la Sala de Sesiones de la Sexagésima Segunda  
Legislatura del Estado, a los dieciocho días del mes de mayo  
del año dos mil diecisiete.



**PRESIDENTE**

**DIP. ADOLFO ALBERTO ZAMARRIPA SANDOVAL**

**SECRETARIA**

**DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ**



**SECRETARIA**

**DIP. PATRICIA MAYELA HERNANDEZ VACA**